MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA VICHADA
GRUPO OPERACIONES ESPECIALES GOES

Nro. GS-2026- 007340 **- DEVIC / COSEC - GOES 20.1**

Puerto Carreño, 20 MAR 2026

Señor Coronel
LUIS FERNANDO BURGOS MEJÍA
Comandante Departamento de Policía Vichada
KR 9 # 18 55 Barrio Centro
Puerto Carreño

Asunto: evaluación técnica a oferta presentada dentro del proceso **PN DEVIC MIC 010 2026.**

Respetuosamente me permito presentar a mi coronel, la verificación de carácter tecnico a la oferta presentada dentro del proceso de contratación de minima cuantia **PN DEVIC MIC 010 2026** cuyo objeto es la **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ELEMENTOS Y EQUIPOS DE GIMNASIO DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA".**

Oferta presentada para evaluación: **EDUARD YESID MORENO VELASCO** identificada con No. NIT.1016018644

CONDICIONES TECNICAS MÍNIMAS DE VERIFICACIÓN

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CANT.	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El oferente deberá diligenciar y presentar junto con la oferta el presente formato ANEXO 2 CONDICIONES TECNICAS MÍNIMAS Y ADICIONALES debidamente firmado por el representante legal, en el que exprese su manifestación de cumplimiento o no cumplimiento con cada una de las especificaciones técnicas solicitadas, las cuales serán verificadas por el Comité Técnico aplicando el criterio de **CUMPLE o NO CUMPLE**.	1	X	

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES VERIFICABLES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Con el fin de garantizar la calidad de los bienes o servicios a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos iguales o similares al objeto de la presente invitación, tal acreditación será avalada con la presentación de certificaciones y/o contratos, de proyectos iguales o similares al presente proceso contractual cuya suma supere el 50% del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas o privadas, para lo cual el oferente deberá aportar certificaciones y/o contratos. • No se admiten certificaciones de subcontrataciones. • No se admiten autocertificaciones de suministro propias. • No se tendrán en cuenta contratos en ejecución (entiéndase en ejecución hasta el recibo final). • No se aceptan certificaciones con enmendaduras. • No se aceptarán certificaciones cuya calificación sea mala o deficiente **Nota 1:** Las certificaciones serán objeto de verificación; no serán tenidas en cuenta aquellas certificaciones en las que no se pueda constatar que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto contractual.	X	

	Nota 2: Si el contrato corresponde a un contrato ejecutado bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, el valor del contrato a considerar será igual al valor total facturado del contrato multiplicado por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, para lo cual se deberá anexar copia del documento consorcial o de unión temporal donde se pueda verificar el porcentaje de participación.		
2	**EXCEPTUACIÓN DE RESPONSABILIDAD LEGAL, CONTRACTUAL Y PRESTACIONAL.** El oferente y futuro contratista presentará certificación que asume toda responsabilidad legal, prestacional y de responsabilidad civil con el personal que esté a cargo de realizar el objeto de la presente contratación y que la POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA no adquirirá ninguna responsabilidad contractual ni prestacional con el personal bajo su tutela.		X
3	**CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES.** El futuro contratista deberá cumplir cabalmente con las obligaciones, frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización del cualquier pago por parte de la POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA.	X	
4	El oferente emitirá concepto técnico de aquellos equipos, que están rescindidos en su funcionamiento y que no se logre realizar mantenimiento, porque su arreglo supera el 50% del costo del equipo.	X	
	En caso de pérdidas o daño de algún equipo o sus partes la empresa oferente, se hará responsable por la sustitución de un nuevo equipo con las mismas especificaciones o mejores, incluye instalación.	X	
5	El proponente deberá ofertar cada uno de los ítems por valor unitario incluido IVA, la totalidad de los elementos no deben ser cambiados en su descripción y formato, solo como están señalados en las especificaciones técnicas.	X	
6	El oferente debe **CERTIFICAR POR ESCRITO** que se compromete a sostener los precios de la oferta durante la ejecución del contrato.		X
7	El oferente mediante **CERTIFICACIÓN FIRMADA** por el representante legal de la entidad, deberá certificar que cuenta con los medios logísticos y talento humano necesario para la prestación del servicio objeto del presente proceso.		X
8	El proponente debe **CERTIFICAR POR ESCRITO**, que suministrara los elementos, materiales, repuestos, lubricantes, de primera calidad, mejores o similares a los originales, con el fin de garantizar una operación de los sistemas y equipos de gimnasio de forma efectiva, no se admiten elementos de segunda.		X
9	El oferente deberá **CERTIFICAR POR ESCRITO** que reemplazará en un término no superior de quince (15) días cualquier elemento que no cumpla con las especificaciones técnicas o que presente algún tipo de deterioro.		X
10	El posible oferente **GARANTIZARÁ POR ESCRITO** que se encuentra en el plan de manejo ambiental con respecto al postconsumo, en el entendido de que, una vez terminada la vida útil de los elementos, empaques, aceites, mangueras, cables y otros que provea a la entidad, los retire y realice su disposición final adecuada, allegando a los señores supervisores del contrato el soporte documental de su destrucción final. De igual forma, se compromete por escrito a que cualquier infracción ambiental por omisión de permisos o licencias que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio del contrato, será asumida como su responsabilidad, de igual forma que acatara toda la normatividad vigente existente y referente en materia ambiental, en buenas prácticas ambientales, así como las disposiciones expedidas por las autoridades ambientales competentes.		X
11	El oferente deberá **CERTIFICAR POR ESCRITO** una garantía de los mantenimientos y cambio de repuestos por un lapso de tiempo mínimo de seis (06) meses.		X
12	El oferente que resulte favorecido con la adjudicación del contrato que se derive del presente estudio previo, deberá entregar a los supervisores del contrato certificación donde conste el servicio prestado, cantidades, descripciones, elementos reemplazados, nombre de la persona que superviso el servicio prestado, fecha y lugar de prestación del servicio.	X	
13	Se requiere personal calificado, esto con el fin de garantizar el cumplimiento efectivo del objeto del presente proceso de contratación, para lo cual el oferente, presentará la hoja de vida del personal con los documentos que acrediten su experiencia en servicio de mantenimiento preventivo y correctivo en equipos de gimnasio, fotocopia de la cédula.		X
14	El oferente deberá **MANIFESTAR POR ESCRITO** que tuvo en cuenta, en el momento de elaborar su oferta económica, los costos indirectos a que haya lugar como pólizas, impuestos y retenciones de ley, costos de intermediación, gastos administrativos en los que incurre al desarrollar el proceso de contratación y en la ejecución. Toda vez que el comando de Policía Vichada, no reconocerá ningún reajuste de tarifas o precios durante la vigencia del contrato, por lo tanto, el oferente debe proyectar el valor de la oferta por el tiempo de ejecución del contrato y mantener fijos los mismos.		X

15	Todo el personal integrante de la empresa objeto de la contratación del mantenimiento en mención, que desarrolle labores exigidas por el oferente, deberán estar afiliados al Sistema General de Seguridad Social y Salud, tal como lo estipula la ley 100 de 1993 y las normas que la modifican o la reglamentan.	X	
16	**OBLIGACIONES DEL OFERENTE EN MATERIA AMBIENTAL** Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes, durante y al finalizar el servicio, será asumida como su responsabilidad sobre el particular como la periodicidad con que se debe presentar informes. En los casos de tener personal bajo su responsabilidad, deberá contemplar capacitaciones en temas ambientales como; impactos ambientales, manejo de residuos sólidos, líquidos, escombros entre otros, donde se realice el manejo actuación de los mismos e igualmente identificar los elementos utilizados (químicos, eléctricos, manufacturados, entre otros.) El oferente deberá entregar a su personal los elementos de protección personal (EPP), pertenecientes para el ejercicio de la actividad con la finalidad de minimizar el riesgo de accidentes o enfermedad relacionada con el ejercicio de la misma y diligenciar el formato de **COMPROMISO SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL.**		X
17	**CERTIFICACIÓN RUIA.** El oferente no deberá estar inscrito en el Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA). http://vital.minambiente.gov.co/SILPA_UT_PRE/RUIA/ConsultarSancion.aspx?Ubic=ext por lo anterior, deberán certificar y anexar captura de pantalla de la consulta realizada.		X
18	**SISTEMA DE LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.** Cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector trabajo y demás normas que lo complementen, para lo cual el oferente deberá diligenciar y presentar el "**FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO",** con el que se compromete a cumplir la Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional, adoptada mediante Resolución 03843 del 09/09/2021.		X

Realizada verificación de los requisitos de carácter tecnico aportados por la oferta presentada por la señora **EDUARD YESID MORENO VELASCO,** identificado con NIT **1.016.018.644,** se determina que **"NO CUMPLE"** con todas las condiciones solicitadas de carácter tecnico dentro de la invitación de mínima cuantia.

Atentamente;

Patrullero **JEYSON FABIAN GONZALEZ PINILLA**
Evaluador Técnico

Elaborado Por: PT Jeyson Fabian Gonzalez Pinilla
Fecha De Elaboración: 20/03/2026
Ubicación: MIS documentos// oficios salidos 2026

Carrera 9ª No. 18-55 Barrio el Centro
Teléfono 8-565447
devic.goes@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA
GRUPO FINANCIERO

No. GS-2026- 007385 **- DEVIC/AREAD–GRUFI 20.1**

Puerto Carreño, 20 de marzo de 2026

Señor coronel
LUIS FERNANDO BURGOS MEJÍA
Comandante Departamento de Policía Vichada
Carrera 9 18-55 Barrio el Centro
Puerto Carreño.

Asunto: evaluación económica proceso No. PN DEVIC MIC 010 2026.

Respetuosamente me permito presentar a mi coronel, la evaluación de carácter económico realizada a las ofertas presentadas dentro del proceso de mínima cuantía No. **PN DEVIC MIC 010 2026**, cuyo objeto corresponde al "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ELEMENTOS Y EQUIPOS DE GIMNASIO DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA**", con el propósito de determinar la oferta más favorable, entendida como aquella que registre el mayor porcentaje de descuento, se procedió a evaluar las propuestas económicas cargadas por el oferente en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II. En este sistema, cada proponente debió registrar el porcentaje de descuento aplicable sobre la lista de precios techo fijada por la Entidad para el presente proceso.

Se establece que, en caso de que el oferente no registre el porcentaje de descuento o que su propuesta supere el valor total estimado, la misma será clasificada como rechazada, conforme a los criterios de evaluación económicos definidos en la invitación pública. Asimismo, se verificaron los documentos de orden económico anexados por cada proponente, con el fin de determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes y emitir el correspondiente criterio CUMPLE / NO CUMPLE, según lo establecido en los términos de la invitación.

OFERTAS Y ORDEN DE LLEGADA

Referencia de oferta	Entidad	Presentada	Oferta
PN DEVIC MIC 010 2026	TOOLS & SERVICES S.A.S	18/03/2026 15:41	10.000.000
AMC DE COLOMBIA (SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO DE ELEMENTOS Y EQUIPOS DE GIMNASIO DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA VICHADA)	MAYDY JULIETH GODOY BALLESTEROS	18/03/2026 22:28	10.000.000
PN DEVIC MIC 010 2026	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	19/03/2026 11:46	10.000.000
PN DEVIC MIC 010 2026	EDUARD YESID MORENO VELASCO	19/03/2026 11:59	10.000.000

OFERTA ECONOMICA Y PORCENTAJE DE DESCUENTO

1. **PN DEVIC MIC 010 2026 - TOOLS & SERVICES S.A.S**

1.4.1	El proceso se adjudicará por el valor total del presupuesto oficial asignado bajo la modalidad de monto agotable. El oferente deberá presentar el valor total de la oferta por el valor total del presupuesto oficial, correspondiente a la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS M/TE ($10.000.000,00). Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

10.000.000,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	72151800	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ELEMENTOS Y EQUIPOS DE GIMNASIO DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA	1,00	VG	10.000.000,00	10.000.000,00	10.000.000,00

1.4.2	Indicar en la casilla de valor unitario, un unico porcentaje (%) de descuesto, que se aplicara a cada uno de los items, que se encuentran ubicados en el estudio previo sección II Numeral 5.6 VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN, como precios de referencia estimados por la entidad. Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

12,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	72151800	PORCERTAJE (%) DE DESCUENTO GENERAL PARA TODOS LOS ITEM	1,00	VAL		12,00	12,00

2. AMC DE COLOMBIA (SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO DE ELEMENTOS Y EQUIPOS DE GIMNASIO DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA VICHADA) - MAYDY JULIETH GODOY BALLESTEROS

1.4.1	El proceso se adjudicará por el valor total del presupuesto oficial asignado bajo la modalidad de monto agotable. El oferente deberá presentar el valor total de la oferta por el valor total del presupuesto oficial, correspondiente a la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS M/TE ($10.000.000,00). Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

10.000.000,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	72151800	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ELEMENTOS Y EQUIPOS DE GIMNASIO DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA	1,00	VG	10.000.000,00	10.000.000,00	10.000.000,00

1.4.2	Indicar en la casilla de valor unitario, un unico porcentaje (%) de descuesto, que se aplicara a cada uno de los items, que se encuentran ubicados en el estudio previo sección II Numeral 5.6 VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN, como precios de referencia estimados por la entidad. Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

35,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	72151800	PORCERTAJE (%) DE DESCUENTO GENERAL PARA TODOS LOS ITEM	1,00	VAL		35,00	35,00

3. PN DEVIC MIC 010 2026 - CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S

1.4.1	El proceso se adjudicará por el valor total del presupuesto oficial asignado bajo la modalidad de monto agotable. El oferente deberá presentar el valor total de la oferta por el valor total del presupuesto oficial, correspondiente a la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS M/TE ($10.000.000,00). Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

10.000.000,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	72151800	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ELEMENTOS Y EQUIPOS DE GIMNASIO DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA	1,00	VG	10.000.000,00	10.000.000,00	10.000.000,00

1.4.2	Indicar en la casilla de valor unitario, un unico porcentaje (%) de descuesto, que se aplicara a cada uno de los items, que se encuentran ubicados en el estudio previo sección II Numeral 5.6 VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN, como precios de referencia estimados por la entidad. Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

27,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	72151800	PORCERTAJE (%) DE DESCUENTO GENERAL PARA TODOS LOS ITEM	1,00	VAL		27,00	27,00

4. PN DEVIC MIC 010 2026 - EDUARD YESID MORENO VELASCO

1.4.1	El proponente se adjudicará por el valor total del presupuesto oficial asignado bajo la modalidad de monto agotable. El oferente deberá presentar el valor total de la oferta por el valor total del presupuesto oficial, correspondiente a la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS M/TE ($10.000.000,00).	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal 10.000.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	72151800	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ELEMENTOS Y EQUIPOS DE GIMNASIO DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA VICHADA	1,00	VG	10.000.000,00	10.000.000,00	10.000.000,00

1.4.2	Indicar en la casilla de valor unitario, un único porcentaje (%) de descuento, que se aplicará a cada uno de los ítems, que se encuentran ubicados en el estudio previo sección II Numeral 5.6 VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN, como precios de referencia estimados para cada ítem.	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal 47,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	72151800	PORCERTAJE (%) DE DESCUENTO GENERAL PARA TODOS LOS ITEM	1,00	VAL		47,00	47,00

ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Una vez extraída la información de la oferta económica y determinado el porcentaje de descuento, se procede a establecer un orden de elegibilidad. Este orden se organiza de mayor a menor, según el porcentaje de descuento ofertado por cada proponente dentro de su respectiva propuesta.

El resultado final quedará presentado de la siguiente manera:

No.	Referencia de oferta	Entidad	% De Descuento Ofertado
1	PN DEVIC MIC 010 2026	EDUARD YESID MORENO VELASCO	47%
2	AMC DE COLOMBIA (SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO DE ELEMENTOS Y EQUIPOS DE GIMNASIO DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA VICHADA)	MAYDY JULIETH GODOY BALLESTEROS	35%
3	PN DEVIC MIC 010 2026	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	27%
4	PN DEVIC MIC 010 2026	TOOLS & SERVICES S.A.S	12%

De acuerdo con la verificación realizada a la oferta presentada, se observa que el oferente **BIOEMEDIC INGENIERIA BIOMEDICA**, identificado con NIT. 1.016.018.644-1, cuyo representante legal es el señor EDUARD YESID MORENO VELASCO identificado con cedula ciudadanía No. 1.016.018.644 expedida en Bogotá D.C., presenta la oferta más favorable para la Entidad, al registrar un porcentaje de descuento del 47,00%, sin embargo teniendo en cuenta la "GUÍA PARA EL MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN" *numeral 2.1.1. Comparación Absoluta, (...) la Entidad Estatal contrasta el valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del bien o servicio de acuerdo con el Estudio del Sector elaborado por la Entidad Estatal, con el fin de identificar si la oferta es significativamente inferior al valor estimado. (...) La Entidad Estatal debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal.*

Teniendo en cuenta lo anterior, y en concordancia con la Guía para el Manejo de Ofertas Artificialmente Bajas en Procesos de Contratación, se requiere que el oferente justifique de manera detallada su oferta económica, incluyendo el porcentaje de descuento propuesto y las razones que soportan el valor presentado. Esta justificación debe permitir a la Entidad evaluar si el precio ofertado cuenta con respaldo técnico, financiero y operativo suficiente para garantizar la adecuada ejecución del contrato.

VERIFICACION DE REQUISITOS:

Continuando con la evaluación, se procede a verificar la documentación exigida en la invitación pública del proceso, con el fin de constatar que el oferente haya cumplido con los requisitos habilitantes, esta revisión permite asegurar que las propuestas cumplen con las condiciones económicas de participación y que la Entidad puede avanzar con una evaluación objetiva y transparente.

ITEM	DOCUMENTOS A VERIFICAR	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	Copia del formulario de inscripción en el Registro Único Tributario (RUT).	**CUMPLE**	Se verifica formulario con número de registro 141235222004
2	Certificación de existencia de cuenta corriente o de ahorros expedida por la entidad bancaria correspondiente.	**CUMPLE**	Se verifica certificado bancario BANCOLOMBIA, cuenta de ahorros, No. 58565868851 de fecha 03/03/2026.
3	Diligenciar el FORMULARIO "DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA", firmado por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	**NO CUMPLE**	No presenta formulario.

CALIFICACIÓN:

Realizada la evaluación y verificación de la oferta presentada por el proveedor **BIOEMEDIC INGENIERIA BIOMEDICA**, identificado con NIT. 1.016.018.644-1, se determina que "**NO CUMPLE**" con las condiciones económicas establecidas en la invitación pública del proceso PN DEVIC MIC 010 2026; en el marco del proceso de evaluación, se requiere que el oferente subsané la siguiente información, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la invitación y garantizar la continuidad del análisis de su propuesta:

- Formulario "DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA":

- Justificación de los precios: El oferente deberá presentar una justificación detallada de los valores ofertados (porcentaje de descuento). Esta información será evaluada por el Comité Económico y el Comité de Adquisiciones del Departamento de Policía Vichada, con el fin de verificar la razonabilidad, coherencia y sustentación económica del porcentaje de descuento ofrecido dentro del proceso de contratación.

Atentamente,

Patrullero de Policía **ANGELICA JOHANA HUESO TEJEDOR**
Evaluador Económico PN DEVIC MIC 010 2026.

Elaborado Por: PP. Angélica Johana Hueso Tejedor
Fecha De Elaboración: 20/03/2026
Ubicación: MIS documentos// oficios salidos 2026

Carrera 9ª No. 18-55 Barrio el Centro
Teléfono 8-565447
devic.gucon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA VICHADA
OFICINA ASUNTOS JURIDICOS

No. GS-2026- 007993 COMAN – ASJUR - 20.1

Puerto Carreño, 20 de marzo de 2026

Señor Coronel
LUIS FERNANDO BURGOS MEJÍA
Comandante Departamento De Policía Vichada
Carrera 9 18-55, barrio el centro
Puerto Carreño-Vichada

Asunto: Informe de Evaluación Jurídica Proceso de Contratación MINIMA CUANTIA PN DEVIC MIC 010 2026

De manera atenta y respetuosa me permito remitir a mi coronel, la evaluación de carácter jurídico realizada a la propuesta presentada por la empresa **BIOEMEDIC,** dentro del proceso de contratación **MÍNIMA CUANTÍA PN DEVIC MIC 010 2026,** que tiene por objeto **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ELEMENTOS Y EQUIPOS DE GIMNASIO DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA".**

REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES JURÍDICOS

N°	DOCUMENTOS DE ORDEN JURÍDICO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	CUMPLE	
2	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	
3	BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	
4	ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE	
5	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	
6	CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES Y FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL	CUMPLE	
7	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN SUSCRITO POR EL OFERENTE		NO CUMPLE
8	CERTIFICACIÓN MULTAS CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	CUMPLE	
9	FORMULARIO ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD SUSCRITO POR EL OFERENTE		NO CUMPLE
10	FORMULARIO INHABILIDADES E INCOMPATIBLES		NO CUMPLE
11	FORMULARIO ORIGEN LICITO DE RECURSOS SUSCRITO POR EL OFERENTE		NO CUMPLE
12	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	CUMPLE	
13	CERTIFICADO DE CONSULTA DEMANDAS DE ALIMENTOS	CUMPLE	
14	CERTIFICADO DE AUTORIZACION PARA LA CONSULTA DE DELITOS SEXUALES	CUMPLE	
15	FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		NO CUMPLE

16	FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL		NO CUMPLE

Una vez verificado los requisitos exigidos para el presente proceso contractual, se evidenció que la oferta presentada por la empresa **BIOEMEDIC,** con Nit 1016018644-1, **NO CUMPLE** con la totalidad de las condiciones jurídicas requeridas, toda vez que no aportó: 1. Formulario acuerdo de confidencialidad, suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica), 2. Formulario inhabilidad e incompatibilidades, suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica), 3. Formulario origen licito de recursos, diligenciar y firmar el documento, 4. Formulario sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica), 5. Formulario sistema de gestión ambiental, solicitados en la invitación PN DEVIC MIC 010 2026, como se observan dentro del anterior recuadro.

Atentamente,

Omar David Macías

Subteniente **OMAR DAVID MACIAS CASTRO**
Evaluador Jurídico

Anexo: No

Elaboró: ST. Omar David Macias Castro
Revisó: ST. Omar David Macias Castro

Carrera 9 18-55 Barrio El Centro
Teléfonos: 0985654447
devic.asjur@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA VISIBLE